Provincia Administrativa y de Planificación
PAP Sumapaz

Fusagasugá. 03 de abril de 2025

CUENTA DE COBRO N° 01
PAP SUMAPAZ
NIT: 901767734-8

DEBE A:
WILSON YAMIT VELANDIA SUAREZ
C.C. No. 11.258.465 de Fusagasugá

La suma de DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000,oo) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

Por concepto de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANEJO, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES CONTABLES EN LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN DEL SUMAPAZ – PAP SUMAPAZ según contrato N°. 2025-04, correspondientes del 26 de febrero al 25 de marzo de 2025.

NOTA: De acuerdo al articulo 383 del estatuto tributario, el cual indica "La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente"

Rangos en UVT		**Tarifa Marginal**	**Impuesto**
De.	**Hasta**		
>0	95	0%	0

Por lo anterior el pago a realizar no genera retención en la fuente, solicito respetuosamente se tenga en cuenta el articulo mencionado y no se aplique descuento por este concepto.

Atentamente,

WILSON YAMIT VELANDIA SUAREZ
C.C. No. 11.258.465 de Fusagasugá.